

LUNES, 27 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 17

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2020-468 *Exposición pública de expediente de alteración de la calificación de bien inmueble de naturaleza patrimonial. Expediente SEC/15/2020.*

Mediante Decreto de esta Alcaldía DEC/107/2019, de 16 de enero, se resolvió iniciar expediente para la alteración de la calificación jurídica del bien inmueble de naturaleza patrimonial de propiedad municipal reseñado en el Inventario de Bienes Municipales con el número 103, sito en el número 31 del Polígono Industrial Vallegón de Sámano. Se corresponde con la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Castro Urdiales con el número 35.560, tomo 438, libro 349, folio 66, adquirida en virtud de escritura pública de fecha 24 de abril de 1998, otorgada ante el notario de esta localidad don José Graíño Ferreiro (protocolo número 1231/1998). La referencia catastral del inmueble es 0793602VN8909S0001KK.

Procede la alteración de la calificación jurídica del inmueble, afectando el mismo al servicio público para el establecimiento de un centro de empresas y de espacios destinados a alojar servicios, oficinas y dependencias administrativas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente podrá consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Castro Urdiales y en la Secretaría General.

Castro Urdiales, 15 de enero de 2020.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2020/468

CVE-2020-468